

# EL ALICANTINO

DIARIO CATOLICO

ORGANO OFICIAL DEL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS

SE PUBLICA CON CENSURA ECLESIASTICA

ANUNCIOS E INSERCIONES

En 1.ª plana, línea].	50
2.ª " " "	25
3.ª " " "	20
Esquelas y artículos a precios convencionales.	
Redacción y Administración, calle Ma. or. núm. 63.	

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.		
En Alicante,	1 mes	150 ptas.
	3 "	5 "
Francia,	6 "	13 "
Ultramar,	6 "	21 "
Extranjero,	12 "	36 "

Tratándose de una secta (la masonería) que lo ha invadido todo, no basta defenderse meramente contra ella, sino que es necesario ir al campo valerosamente y afrontarla. Así lo debéis hacer, queridos hijos, oponiendo prensa a prensa, escuela a escuela, asociación a asociación, congreso a congreso, acción a acción. A las órdenes de la masonería milita una prensa religiosa y civilmente anticristiana; pues vosotros con vuestro trabajo y vuestro dinero, ayudad, favoreced, propagad la prensa católica.

(Palabras de Su Santidad León XIII en su carta al pueblo italiano fecha 8 de Diciembre 1892.)

## EL DESARME GENERAL

El tema preferente de política internacional que ocupa hoy á los periódicos de gran circulación, es la especie afirmada por unos, desmentida por otros, de que Su Santidad León XIII, se halla preparando una notable encíclica recomendando el desarme general.

El origen de esta especie ha nacido de la oficiosidad del periódico de París «Le Journal des Débats», quien en un artículo de alto vuelo manifestó hace días que si alguien pudiera con autoridad y competencia recomendar esta medida, éste sería solo y nada más, que el Papa.

Cierto, que solo el Soberano Pontífice, cuya autoridad se estiende por toda la redondez de la tierra y cuyo prestigio personal es superior en mucho á la de los soberanos más populares de Europa, puede recomendar semejante desarme, medida que molestaría sin duda el amor propio y las susceptibilidades de ciertas potencias continentales que tienen entre sí áridos problemas que resolver.

El Soberano Pontífice, político consumado, conocedor profundo de las necesidades de los pueblos y de los Gobiernos ha demostrado mas de una vez su exquisita prudencia en materia de política internacional y vé un peligro cierto para la prosperidad de los pueblos en la existencia de esos colosales ejércitos permanentes que consumen la mayor parte de los presupuestos de los Estados.

Mas para llevar á cabo un desarme general, habría necesidad que previamente depusieran sus odios las naciones y que las animosidades de pueblo á pueblo, y aun de diferentes clases de la sociedad entre sí, desaparecieran.

Sería un gran paso para conseguir el desarme general la realización de un proyecto que bien merece el honor de ocupar la atención de los publicistas de Europa. La neutralidad que hoy disfrutan Suiza, el ducado de Luxemburgo y Bélgica, producen fecundos beneficios para el equilibrio europeo.

¿No sería muy conveniente rodear las grandes potencias continentales de una zona neutra? ¿No quedaría asegurada la paz, y garantizado el equilibrio europeo contra toda ambición de conquista, si se neutralizaran los territorios de Suiza, Saboya, Alsacia y Lorena, Luxemburgo, du-

cado de Schleswig Holstein, Bélgica y Holanda? Y por qué no pudiera completarse esta neutralidad con la de la Polonia y los estados de la Península de los Balcanes?

Esto que parece un sueño, bien pudiera convertirse en realidad si los gobiernos depusieran en aras de la paz sus pretensiones.

La paz existiría si hubiese voluntad, y el desarme que desean los pueblos sería la consecuencia de esta buena voluntad.

¿Estará reservado al inmortal Pontífice León XIII la realización de este proyecto, el más fecundo en beneficios para Europa tal vez, que haya ocupado jamás la atención de los publicistas?

Confianza en el venerable anciano que desde la cumbre del Vaticano gobierna bajo la inspiración del Espíritu Santo la Iglesia, que El encauzará los destinos de las naciones, fija su mirada en el labaro de Constantino *In hoc signum vincis*.

BENEDICTO MOLLÁ.

## NOBLE ACTITUD

Tal es la en que se han colocado los Obispos de Italia frente á los propósitos de los ministros del rey Humberto de Saboya, superditados á las exigencias é imposiciones de la masonería, que en Italia es más potente que en otra nación de Europa.

El procedimiento empleado en Italia para combatir á la Iglesia, y abatir la benéfica influencia que ésta ejerce sobre la sociedad civil es diabólico y bien conocido. Condenar á los ministros del Señor á obligado extrañamiento, apartándoles de la consideración y respeto de los pueblos, imponerles la dura condición de extranjeros en la sociedad civil en que viven, y de este modo debilitar primero y borrar después del corazón de los fieles sus sentimientos religiosos; tales son los propósitos de la masonería universal, y en Italia el proyecto del matrimonio civil no tiende á otros fines.

Mas contra esta inicua y anti-cristiana ley, se levantan las protestas de los pueblos, de cuyas aspiraciones se hacen eco los Prelados en sentidos y razonados documentos. De uno de éstos, cual es la protesta del Episcopado de la antigua república de Venecia, tomamos lo siguiente: «Si tal ley llegase á sancionarse, tendríamos los siguientes absurdos: en un Estado

en cuyo Código penal no se consigna castigo alguno al concubinato, verdadera plaga social de nuestros días, sería castigado aquel que desease por deber de conciencia legitimar ante Dios su unión conyugal, es decir, que en una nación católica llegaría á ser considerado el Sacramento del matrimonio de peor condición que el concubinato, por el solo hecho de quedar reservados solo para aquel los rigores del Código penal.

En un Estado cuya Constitución política garantiza á sus súbditos la libertad de conciencia, se vería la absurda contradicción de castigar á sus mismos súbditos, porque movidos por el deber de conciencia realizaran un acto religioso.

Un gobierno que proclama como base de su legislación eclesiástica la separación de la Iglesia y el Estado, castigaría á los sacerdotes por haber realizado un acto de su ministerio, acto que en armonía con los principios fundamentales de aquella legislación es de la exclusiva competencia de la Iglesia.»

En todas partes el liberalismo es ilógico, y por lo tanto tiránico y opresor. Los Prelados Venetos, bien claro lo dicen en su notable documento, que el invocar la pública utilidad para cohonestar la inicua ley del matrimonio civil que se intenta implantar en Italia, es simplemente un pretexto, una razón aparente, cuya falacia ponen de manifiesto los hechos que tienen fuerza lógica, contundente y son irrefutables.

Los Prelados Venetos no se anonadan por las iras de los liberalísimos italianos; enérgicos en el ejercicio de su sagrado ministerio, como lo fueron los Prelados alemanes frente al coloso canoiller de hierro, Bismark, fautor de la tristemente célebre cruzada de los viejos católicos, terminan su notable documento con la siguiente elevadísima y valiente advertencia:

«No será inoportuno consignar, que esta ley podría traer un nuevo y gravísimo elemento de discordia, que reanudaría indudablemente la disidencia existente en Italia entre la Iglesia y el Estado, puesto que los católicos, especialmente los sacerdotes, en el duro caso de separarse de la ley de Dios, faltando á sus sagrados deberes, ó seguir las imposiciones del Estado, no dudarán seguramente en seguir la ley de Dios según dice la Sagrada Escritura: *melius est obedire Deo quam hominibus*. Así de este modo, enérgico y digno, se

expresan los maestros de la fé católica, cuando consideran la salud del pueblo cristiano amenazada por ocultas acechanzas é impíos propósitos de los enemigos de la Iglesia.

En Italia como en España, el llamado matrimonio civil no es más que la sanción masónica de un impuro comercio de los contrayentes, un concubinato legal contra el que debe protestar todo católico.

Pero allá van leyes do quiere el liberalismo, y sobre los altos intereses de la Sociedad se levantan hoy, avergüenza dá decirlo, el odio sectario, y lo que las logias quieran eso autorizará el de Saboya.

## A DONDE CONDUCE EL SOCIALISMO.

Con este título acaba de publicar en Alemania el ilustre diputado progresista Eugenio Richter un folleto, del que se han vendido ya 225.000 ejemplares y que ha sido traducido al francés y al inglés. Es una pintura de lo que sería la sociedad socializada. Un encuadernador berlinés, socialista entusiasta, se propone, cuando triunfen sus amigos, anotar día por día las maravillas que van á surgir del nuevo orden de cosas.

Empieza el relato con una serie de descripciones precisas y sencillas relativas á la constitución de la comunidad socialista, al régimen del trabajo, la vida diaria y los asuntos públicos. Poco á poco el contacto con la realidad hace que el entusiasmo se entibie y aparezca la desilusión.

La vida nueva es horriblemente monótona; el pueblo se vé sometido á servidumbre física y mental; desaparece toda iniciativa propia, se acaba el hogar doméstico y el hombre se vé privado de libertad, para quedar sometido á reglamentos que rigen los detalles todos de la vida. Se comprende que un hombre, amigo de su independencia, no pueda soportar la tiranía de semejante régimen y menos aún la de los encargados de aplicarlo.

Adviertase que Eugenio Richter no inventa nada. Cuanto dice de la constitución socialista de la sociedad y de la familia, de la dirección de las fabricas, de los placeres y recreos públicos, de las cocinas oficiales, de las elecciones y de la vida entera, tanto privada como nacional, lo toma del programa redactado en el Congreso de Erfurt y de los escritos del diputado alemán Bebel.

ma ley divina la sanciona prohibiendo hasta el codiciar lo ajeno...

—Pero no negará V. que hay abusos, injusticias y calamidades que espantan...

—Las hay, si, señor, sobre todo desde que las leyes y las costumbres, desde que altos y bajos se fueron apartando de nuestra santa Religión... Pero el remedio está donde está todo lo bueno, en la misma Religión católica... Cumplan, ricos y pobres, patronos y obreros, los deberes que la Religión les impone; cúmplalos franca y generosamente, y verán todos qué pronto acaba la contienda donde prevalezca esa doctrina.

Si esto se hiciere, si se oyese y cumplieran los preceptos y consejos de la Iglesia, reinaría la verdadera caridad, única raíz de que nace la solución del problema.

El socialismo ateo y materialista no puede resolverlo. Atribuye todos los males que ve, ó que finge, á la organización social, y no está ahí; están en la imperfección ó maldad de los hombres. Lo que puede remediarse de estas imperfecciones, la Religión práctica lo

haga las cañerías, por más vueltas y revueltas que les dé, las fuentes no tendrán agua saludable... Pues el socialismo, que es ateo, materialista, con sus teorías absolutamente impracticables, unas, otras contrarias al Cristianismo y á la misma razón natural (como lo que condena toda propiedad particular y la llama injusticia y robo), no puede dar de sí cosa buena, sino desdichas y esclavitud insostenible... ¿Qué la propiedad es un robo?... Lo será si el que la posee la ha robado... Y si no, vamos á ver... ¿No tiene un obrero perfecto derecho para exigir su salario y para hacer el uso que quiera de él? Pues si ahorra algo, y lo emplea, por ejemplo, en un campo... ¿no se á esta finca el mismo salario en otra forma, y tan suya propia como el salario que ganó?... Y si se casa y tiene hijos, ¿no podrá legítimamente dejarles esa finca, ya que los padres deben adquirir y preparar á sus hijos los medios con que puedan honradamente defenderse de la desgracia en el camino de la vida?...

La propiedad legítima es sagrada. La mis-

tera, etc... Después, como V. sabe, me hice socio á la vez industrial y capitalista, de aquel amigo, almacenista de pinturas y barnices, y que me parecía un santo... ¿Pues se ha escapado el grandísimo tuno con los cuartos dejándome el almacén plagado de deudas y compromisos; y llevándose un buen pellizco de lo mío!...

—Sin duda quiere Dios,—dijo D. Antonio,—que V., Andrés se salve padeciendo... Pídale V. resignación y paciencia, que Él se la dará... El hecho es que V. sin poderlo remediar, no conserva ni con mucho lo que recibió...

—En cuanto á V., añadió el abogado mirando á Andrés,—si pudiera V. que no podrá contar lo que lleva despilfarrado, veríamos á lo que están reducidos los bienes que le dieron... Y al paso que vá, gastando mucho no trabajando nada y sin pensar, en el día de mañana, ha de verse V., si Dios no lo remedia, peor, mil veces peor que antes de heredar!...

Ya están Vds., pues, bien desiguales; el mérito de uno, las desdichas de otro y la ma-



Lo que resulta en este admirable escrito es, ante todo, la preocupación continua por parte de los gobernantes socialistas, de reconstituir la desigualdad privada y la propiedad particular en su propio provecho; la espantosa tiranía de los jefes de fábrica y contra maestros de taller y la enorme disminución de la producción.

Multitud de detalles son tan divertidos como característicos. Nadie quiere aceptar oficios penosos ni desagradables y hay que sortear á las gentes con tal fin; las mujeres reclaman en nombre de la igualdad el derecho del matrimonio; las casas se sortean cuatro veces al año, para que no hayan privilegiados que vivan en mejores habitaciones ó barrios que los demás; se castiga el exceso de producción; la libre discusión se hace imposible, porque todas las imprentas pertenecen al Estado, y acaba casi el comercio internacional.

Los obreros más inteligentes é instruidos se cansan de esa monótona tiranía y reclaman de nuevo el régimen de la libre competencia y de la libertad. Naturalmente, esto exige una revolución, que llevan á cabo los trabajadores que constituyen la aristocracia intelectual de la clase, los obreros mecánicos y metalúrgicos de Berlín.

Esta obra es el golpe más certero que en mucho tiempo se ha dado al socialismo.

### MARAVILLAS EN LOURDES

En el año que ha terminado desde Abril del 92 á Abril del corriente, según los «Anales de Lourdes», han curado 33 tísicos, unos con los pulmones sacados de profundas cavidades y casi destruidos; otros, consumidos por la fiebre, conducidos en camillas, casi exánimes, y sin atreverse las señoras encargadas de las piscinas á bañarlos, ó con la tos, demacración y hemorragias, síntomas precursores de la tisis. Sobre todas ha sido notable la curación de Irma Montrenil, mujer de un minero de Sens, de treinta y tres años y madre de siete hijos.

Llegó á la oficina médica sostenida por una religiosa, y tan exánime, que de vez en cuando la humedecía su enfermera la boca con una pluma mojada en una disolución de ácido bórico. Una fistula en plena supuración tenía desde el mes de Abril en la garganta, y durante el viaje hubo necesidad de administrarle la santa Unción.

Se negaron á introducirla en la piscina; insistió, y por señas, pues no podía hablar, alcanzó al fin lo que tanto deseaba.

Tres veces la sumergieron en el agua: violento sacudimiento experimentó, y como una llamarada ardiente atravesó su pecho.

Súbitamente sucede la calma y se levanta totalmente curada, yendo á postrarse de rodillas en la gruta.

La examinaron los doctores Seauze, Rousseau y Descornieres; tubérculos, fis-

tula, lesiones interiores y visibles, todo había desaparecido instantáneamente.

Y luego nos dirán algunos médicos que en Lourdes sólo se curan las enfermedades nerviosas, y esto por la influencia de la imaginación, etc., etc!

¿Qué responderán á las 33 curaciones de tísicos del año pasado, ni cómo su pretendida ciencia podrá explicarles la súbita desaparición de profundas lesiones? Confiesen su ceguera, y nosotros, los que tenemos la dicha de creer en los favores sobrenaturales que otorga la Santísima Virgen á sus fieles devotos, confesemos en voz muy alta las contiendas y estupendas maravillas que obra para gloria de Dios y gloria suya.

### ACADEMIA BIBLIOGRÁFICO-MARIANA

Programa de premios para el certamen literario y artístico que se ha de celebrar el día 15 de Octubre del presente año

La Academia Bibliográfico-Mariana, con objeto de promover la gloria de la Santísima Virgen María por medio del arte y conmemorar el trigésimo primero aniversario de su fundación, celebrará un público «Certamen», cuyo tema será «Nuestra Señora de Vallibana», (Morella) en el que se adjudicarán los premios siguientes:

1.º Un ramo de azahar de plata y oro, al autor de la mejor Leyenda, en Castellano, en que se relate algún episodio histórico, debido al favor de Nuestra Señora, bajo el título de Vallibana.

2.º Una hoja de palmera, de plata, á la mejor Oda en castellano, dedicada á la Santísima Virgen, bajo el título de Vallibana.

3.º Un lirio de plata, regalo especial del Sr. Obispo Dr. D. José Meseguer y Costa, al autor de la poesía en que se refleje el afecto hácia la Santísima Virgen.

4.º Una flor de lis de plata, donada del Ayuntamiento de Lérida al autor de la mejor poesía catalana ó castellana, en la que se cante el amor que la ciudad de Lérida ha manifestado á la santísima Virgen ó á alguna de las imágenes que de la misma se veneran en su término.

5.º Una azucena de plata, al autor de la mejor poesía catalana, ó en su defecto castellana, que cante á la Santísima Virgen en el misterio de su Inmaculada Concepción, como patrona de la Juventud Católica de España.

6.º Pasionaria de plata y oro, al autor de la mejor poesía que en idioma catalán ó castellano cante los dolores de María Santísima.

7.º Una medalla de plata y oro, al autor de los mejores Gozos en castellano á nuestra patrona, tomando por tema que la «Academia», por medio del arte, se propone cantar á la Santísima Virgen en la tierra, á semejanza de los nuevos coros angélicos en el cielo. Esta composición deberá ser escrita en estrofas de seis versos octosílabos cada una, con una respuesta ó tornada.

#### Premio á la prosa

1.º Un precioso limón de plata y oro,

al autor de la mejor Memoria histórica, descriptiva, en castellano referente al Santuario é Imágen de Nuestra Señora de Vallibana.

2.º Un Anagrama de plata y oro, al autor de la mejor obra dialogada, en prosa ó verso, propia para ser ejecutada en colegios, con pocos personajes, en la que resalte la protección de la Santísima Virgen bajo cualquiera de las advocaciones con que es venerada en toda la antigua Corona de Aragón.

3.º Un Ramo de laurel de plata, al autor de la mejor Memoria sobre indumentaria de las imágenes de la Santísima Virgen en las diferentes épocas de la historia.

Una Violeta de Plata: al autor de la mejor Memoria, disertación ó discurso en castellano sobre el tema siguiente: «Medios sencillos y prácticos de santificación sacados de la imitación de la sencillez de María.»

#### Premio de pintura

1.º Una lujosa plancha sobre lápida de mármol, en que se inscribirá el nombre del autor del mejor cuadro de un metro por 60 centímetros de extensión en que se represente cualquier episodio ó hecho realizado por la intercesión de la Virgen bajo el título de la Rabida.

2.º Otra plancha sobre Lápida de Mármol, inferior al primero, al autor del mejor proyecto á tres tonos, de un Diploma alegórico que pueda servir como certificado de los premios que se adjudiquen en los Certámenes de la Academia, debiendo ser el espacio que ocupará el dibujo de 31 por 44 centímetros.

#### Premio de Escultura

Medalla de plata y oro, al autor de un busto de la Santísima Virgen, tamaño natural en cualquiera época del culto de la misma.

Las autores que por cinco años hubiesen obtenido premio, con joya, en cualquiera sección del «Certamen», serán considerados como socios de mérito literario, con todos los derechos que les conceden los artículos 4.º y 7.º del Reglamento general de la «Academia.»

Los trabajos destinados á este «Certamen» deberán dirigirse al Sr. Don José A. Mostany, Secretario general de la «Academia»; no admitiéndose trabajo alguno que se reciba despues de las diez de la noche del 15 de Septiembre próximo.

No se devolverán los manuscritos que entren en «Certamen», pero los autores de los cuadros no premiados, podrán reclamarlos hasta un mes despues del mismo, justificando debidamente su procedencia.

La «Academia» se reserva la propiedad de las composiciones presentadas y cuadros premiados.

El Jurado de la sección literaria, constituido bajo la presidencia del director, lo formarán los señores D. Ramón Llobet, Profesor del Seminario y D. José Pellisé, Profesor del Instituto Provincial, sección de Letras, y los Sres. Licenciados en Derecho, D. José Jené y Congost y D. Manuel Gaya y Tomás, Vocales de la Junta Directiva de la «Academia.»

El de la sección de pintura y escultura será presidido por D. Mariano y escultura de las Infantas, formando parte del primero D. Juan Marissal, D. Miguel Murillo y D. José Plana y Castillo, y del segundo, D. Prudencio Murillo, D. Ramón Borrás y D. Hermenegildo Jou.

### Cabos sueltos

A instancia de la Asociación de Padres de familia, establecida en Madrid, ha sido denunciado el periódico mason «Las Dominicales del Libre pensamiento», por atacar á la moral.

Veamos dirá este diario: Yo defendiendo y me atengo á la moral universal, naturalista, ¿quién me dirá, razonando según el criterio de Zola, que los Sres. Padres de familia, no se muestran injustos con su denuncia?

La verdad es que la prensa tiene miga. Los gobiernos liberales, al menos el h.º Paz, admiten la moral universal, y la conciencia pública, es decir, el criterio convencional de cada quisque en materia de sanas costumbres, luego el naturalismo de Zola llevado á su última expresión, debe ser respetado en la prensa como si fuera moral pura y admisible.

El caso no cabe ser discutido. ¡Mucho hay que barrer en esta Sociedad! No solo debe castigarse al que maneja el periódico como instrumento de perdición, sino tambien estinguir en su origen el mal que lo motiva.

Castíguese en hora buena al escritor que abusa de su ingenio, más antes de todo, díctense sabias leyes de imprenta, y obliguese á todo periodista á su exacto cumplimiento.

### Noticias locales y regionales

El «Boletín oficial» de ayer contiene: Relación de destinos civiles vacantes y que han de proveerse con licenciados del ejército.

Real decreto relativo á la tributación de la riqueza minera.

Anuncio de una subasta por la Administración de Aguas.

Edictos de varios Ayuntamientos y Juzgados.

La Delegación de Hacienda cita para el día 20 del actual á las doce de la mañana á los propietarios de minas, para que manifiesten si desean ó no el concierto provincial por zonas ó agrupaciones de mineral homogéneo, de que trata el Real decreto de 28 de Abril último que publica ayer el «Boletín Oficial» de esta provincia.

El día 22 del actual se venderá en pública subasta, por la Administración principal de Aguas de esta provincia, el falucho «Joven María», de la matrícula de Torrevieja, que fué aprehendido por la escampavía «Amalia».

Los cristales rotos á consecuencia de la violenta explosión producida por un petar-

la conducta del tercero han producido la desigualdad...

Y en esto Perico se despidió con la excusa de que le esperaban, y más que de prisa tomó las de Villadiego.

## VII

### Las mentiras del socialismo.

Pues óigame V., D. Antonio,—dijo Andrés luego que se marchó Perico.—Todo lo que explicaba V. es muy verdadero si siguen tan mal como están las cosas del mundo...; pero, y si triunfase la revolución social..., ¿no desaparecerían esas injusticias y desigualdades irritantes?... ¿No podrían los pueblos vivir, en lo posible, muy felices?

—No, señor... Cuando el manantial está envenenado, por mucho que haga V. y des-

remedia. Lo demás, ni el socialismo ni nadie lo remediará nunca.

Al cabo el pueblo honrado se desengañará. No tiene el obrero, el pobre, el que sufre, mejores amigos que Jesucristo y su Iglesia... ¡Lástima grande me dan todos los que dejan lo que puede y quiere salvarlos, y van por caminos en que seguramente se han de perder, enloquecidos por sueños y promesas imposibles.

—Sin embargo,—dijo «Malasombra»,—aunque ahora pienso mucho en ello, yo he oído y leído bastante de estas cosas, y no me parecen todas tan imposibles como V. las pinta.

—¿Que no?... Vaya... Pues suponga usted que, por arte de biribirloque, triunfa el socialismo... Ya tenemos un Estado «colectivista democrático». Y despues de tanto hablar de libertad y «autonomía» individuales, todo bicho viviente se verá por fuerza sometido á la más tremenda esclavitud.

—¡No exagere V., D. Antonio, no exagere usted...!

—No exagere ni pizca... Si tiene V. sue-



do de dinamita, colocado en una ventana del Colegio de Señoritas de Nuestra Señora del Loreto de Valencia, por una mano criminal (anarquista) ascendiendo á 333 en esta forma: 138 del colegio, 51 del Seminario, 48 en casa del barón de Ariza y los demás restantes en los edificios contiguos. Los daños en las paredes son de consideración.

Se hallan vacantes las plazas de secretario del ayuntamiento de Tárben y las de médico y cirujano del mismo pueblo.

Ya era hora. Dice «La Correspondencia Alicantina»:

«Las obras de la iglesia en construcción del populoso barrio de Benalúa, continúan con actividad y sino sobreviene otra paralización, es de presumir que para plazo no lejano quedará parte del templo en condiciones para ser destinado al culto, cosa que desean vivamente muchos de los vecinos del indicado barrio.»

Ha sido denunciado «La Bandera Federal» de Valencia, por violento artículo de propaganda republicana.

Una persona muy conocida en Valencia ha ofrecido 1000 pesetas al que descubra el autor ó autores del disparo del petardo en el colegio de Loreto.

Si nosotros lo supiéramos sin la promesa de la remuneración, sino por deber de conciencia, lo manifestáramos.

En la Audiencia han terminado bajo la presidencia del secretario de gobierno D. Ernesto Jimenez, los exámenes para secretarios de juzgados municipales, que dieron el siguiente resultado:

D. Ricardo Domingo Guillén, aprobado D. Antonio Monerri Ibañez, sobresaliente, y D. Vicente Martí Chanzá, sobresaliente. Hubo también un reprobado.

Víctima de larga y penosa enfermedad ha fallecido en el colegio de las Escuelas Pías de Valencia el virtuoso P. Juan Guarner, de dicho instituto.

Por el juzgado de primera instancia del distrito de San Juan, de Murcia, se llama á los que se crean con derecho á la herencia de Teresa Quiles Covea, natural de Elche y que falleció en aquella ciudad en 23 de Junio de 1885, habiendo solicitado hasta ahora la herencia la hermana de la difunta Josef Quiles Covea.

Se ha presentado en el Gobierno de provincia para su aprobación, el reglamento de una sociedad de socorros mútuos, denominada «La Constancia», domiciliada en esta capital.

Noticias generales

Noticias de origen fidedigno permiten negar el rumor circularizado á raíz de la visita del emperador Guillermo, acerca de las intenciones atribuidas á Su Santidad respecto al desarme de los ejércitos europeos.

Lo único cierto es que León XIII prepara una Encíclica. En ella tratará el Soberano Pontífice de los deberes de los católicos, en la sociedad moderna; y después de describir los males que la afligen, notará que uno de los motivos de este estado de cosas reside en los armamentos á todo trance, no consagrando á este asunto sino breves líneas, incidentalmente.

Deplorará los armamentos; si bien no tiene Su Santidad la intención de provocar en este sentido corrientes ningunas en la opinión pública.

Su Santidad no ha hecho más que esbozar este nuevo documento, al que, según sus costumbres, dedicará largas horas en el verano, á fin de que pueda ser conocido á principios del próximo otoño.

Con arreglo á las reformas que el señor Ministro Ríos se propone introducir en el Poder Judicial, los juzgados de primera instancia en circunscripciones y éstas en términos municipales.

Habrán un tribunal Supremo en Madrid, y en cada distrito una Audiencia, en cada circunscripción un juez de primera instancia y en el resto jueces municipales.

Se formará un tribunal que se llamará «Tribunal de lo Criminal». Se suprimen las Audiencias provinciales. Cuando haya más de una Audiencia se separará lo civil de lo criminal, suscitándose los asuntos por tribunal unipersonal y sentenciándose por los colegios.

Por real disposición de 8 del corriente, acordada en Consejo de ministros, se han revocado las reales órdenes de 2 de Mayo de 1891 y de 24 de Febrero del 83, y se ha resuelto que es facultad exclusiva del ministerio de Hacienda y de sus delegados, entenderse en todo cuanto se refiera á la administración de las contribuciones é impuestos, y á la recaudación de los mismos y todas sus incidencias hasta el completo ingreso en las arcas del Tesoro ó la declaración de partida fallida.

En la diócesis de Guadalajara se proveerán por oposición los curatos vacantes, habiéndose señalado de plazo hasta el día 11 de Junio próximo para que presenten sus solicitudes los que aspiren á las vacantes. Estas son 130 en toda la diócesis, contándose en ellas 12 curatos de término y más de 40 de primero y segundo ascenso.

En aquella capital están vacantes las parroquias de San Nicolás y Santa María.

Jamás falla en sus buenos resultados. Evitense las imitaciones y sustituciones.

Valencia 10 Octubre 1888.

En varias ocasiones he administrado á enfermos puestos bajo mi dirección, la «Emulsión Scott» de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos, y siempre he conseguido el objeto que me proponía, en primer lugar, esto es, que se tomase sin repugnancia aún por los niños de poca edad; y casi siempre el fin terapéutico ó sea ayudar á reparar las fuerzas perdidas por enfermedades de larga duración, combatir con relativa facilidad ciertas formas de escrofulosis, el linfatismo y estados anémicos, debidos á varias causas, como asimismo conseguir una modificación favorable en la marcha de ciertas afecciones crónicas de curación problemática.

Dr. VICENTE GUILLEN.

Seguramente no es una novedad para las personas instruidas que, las sales de hierro combinadas con la quina, forman un medicamento eficaz para combatir el linfatismo, la anemia, la clorosis y otras enfermedades constitutivas; pero con la generalidad de las preparaciones recetadas la dificultad estriba en hacer aceptables á los niños y á las señoras; por esto, los médicos dan la preferencia al Jarabe de quina ferruginoso de Grimault y compañía, de un gusto agradable y fácilmente reconocible por su hermoso color de grosella, amén del sello de esta casa que lo garantiza. El vino se dá á los adultos con igual seguridad de triunfo.

El último acontecimiento que ha tenido lugar en Londres ha sido la inauguración del Instituto imperial, á cuyo acto ha asistido de gran solemnidad la Reina Victoria y su corte.

El establecimiento de enseñanza inaugurado, apesar de llamarse simplemente instituto, bien puede considerarse como una Universidad cosmopolita, que extenderá su enseñanza no solo al Reino Unido de la Gran Bretaña, sin que también á sus vastas colonias, incluyendo el imperio de la India.

En la histórica ciudad de León se ha celebrado con verdadera solemnidad la reunión del Sínodo diocesano.

A las nueve de la mañana del día 16 del actual, salieron procesionalmente de la catedral los Cabildos de la basílica y de la colegiata de San Isidoro y 500 Curas.

Las calles que recorrió la procesión estaban llenas de gente y los balcones adornados con vistosas colgaduras.

Aquel sabio Prelado ofició de pontifical y pronunció una alocución, en la que encareció la misión é importancia del Sínodo.

Los asistentes hicieron individualmente profesión de fé y después procedieron al nombramiento de jueces.

CALENDARIO PIADOSO

Santos de hoy.—Santos Crescencio, Primo y Salustio, mrs.

La misa y oficio divino son de la Octava de la Ascensión con rito doble y color blanco.

CULTOS PARA HOY

En la Colegiata.—A las ocho y media la Conventual, y por la tarde á las seis prosigue el Mes de María.

En Sta. María.—A las ocho misa Mayor; por la tarde á las cinco y media sigue el Ejercicio de las Flores.

En Ntra. Sra. del Carmen.—A las siete de la tarde prosigue el Mes de

María, con sermón que predicará el señor Mirete, Canónigo de la Colegia!.

En las demás Iglesias los de costumbre.

CASA FUNDADA EN 1860

Laguillón y Compañía.—Transitorio, consignatario y representante para venta y compra de géneros del País. Ofrece sus depósitos en ésta para vinos, y pipas en alquiler.

PAPEL DE ARMENIA

HIGIÉNICO Y DESINFECTANTE para purificar el aire de las habitaciones y los cuartos de los enfermos.

PRECIO DEL PAPEL DE ARMENIA

Una caja de 6 libritos. . . . . Ptas. 2'50
Una caja de 12 libritos. . . . . » 4'50
Una caja de 12 sobres, (2 libritos cada sobre.) . . . . . » 10'50
Un sobre suelto. . . . . » 1
Un librito suelto. . . . . » 0'50
Se vende en la Administración de este diario.

MERECE VISITARSE

La gran Salchicheria Extremeña, Princesa 19, y Pórtico de Ansaldo, 4.

Se acaba de recibir la tercera partida del verdadero Salchichón de Milán; también hallarán un variado surtido en latas de aves trufadas de Faisán, Perdices, Alondras, Venado y Liebre, más Tearrinas de pate-froigrás.

Queso Manchego, Salchichón de Vich, Lyon, Mortadela de Bolognia.

Variado surtido en Vinos y Licores nacionales y extranjeros; Quesos y Manteca de Holanda.

Vino Rioja y clarete. Precios sumamente equitativos. Se sirven los géneros á domicilio.—Los Choriceros.

COLEGIO DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA

DE SAN BUENAVENTURA

bajo la dirección espiritual de los Rdos. PP. Franciscanos.

COCENTAINA

Pensión UNA peseta

Por esta módica pensión, pagada por trimestres anticipados, se les servirá á los alumnos -Chocolate ó almuerzo.—Comida.—Sopa variada, cocido y postre.—Merienda.—Penecillo con frutas del tiempo y dulce.—Cena.—Ensalada, guisado ó frito y postre.

ALCANCE POSTAL

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO» DE LA «AGENCIA MADRILEÑA»

PARIS 17.—4 por 100 exterior español 00'00

BERLIN 17.—La evolución hecha por los liberales formando el nuevo partido liberal democrático, ha sido aprobada y ratificada por la inmensa mayoría del partido.

Aumenta en toda Alemania la agitación con motivo de las próximas elecciones. La liga de los agricultores sostendrá á los candidatos que se comprometan á defender la producción nacional á todo trance.

BUDA-PESTH 17.—El príncipe Francisco Fernando, presunto heredero de la Corona, contraerá matrimonio á su regreso de las Indias, con la princesa Maria Dorotea, hija del archiduque José.

BARCELONA 17.—Adoptaránse grandes precauciones impedir llegada Vallés Ribot celebren manifestación los republicanos y que se altere el orden.

MADRID 17.—La noticia de hoy ha sido la recepción de Palacio que ha estado brillantísima.

A las dos de la tarde estuvieron en Palacio las comisiones del Senado y Congreso encargadas de felicitar á la Regente con motivo de ser el santo del Rey.

La familia Real ocupaba el Salón del Trono. La Regente vestía traje gris, y el rey vestía de blanco con zapatos y calcetines negros.

Entre los presidentes de las respectivas comisiones y la Reina, se cambiaron los discursos de rúbrica.

Después de esto se verificó la recepción general. Asistieron el cuerpo diplomático, los

generales del ejército y de la Armada, residentes en Madrid.

Personal de la magistratura, senadores y diputados.

Nuncio de Su Santidad y obispos de Madrid, Lyon y Lugo.

Comisiones de las corporaciones municipal y provincial, y academias y señoras de la nobleza de Madrid.

La nota más importante es la de no haber asistido el posibilista Sr. Abarzuza que formaba parte de la comisión del Senado.

La recepción terminó después de las cuatro de la tarde.

En la plaza de la Armería ejecutaron escogidas piezas todas las bandas militares de guarnición.

Los alrededores de Palacio concurridísimos.

También asistieron á la recepción todos los altos empleados de Palacio y de los ministerios.

MADRID 17.—Cuando terminó la recepción los ministros fueron obsequiados con un espléndido lunch en la Secretaría de Estado.

Terminado el lunch, los ministros se reunieron en Consejo presididos por el señor Sagasta, que asistió á la recepción, por tener un sobrino con sarampión.

En este consejo, que es preparatorio del que se ha de celebrar mañana en Palacio presidido por la Regente, se ocuparon de los debates parlamentarios; de las dificultades que existen para que sea aprobado el proyecto de división territorial militar y algunas de las reformas de carácter económico que planteará el Sr. Gamazo en su nueva ley de presupuestos y de otros expedientes del carácter administrativo.

En el salón de Conferencias se dijo que se plantearía la crisis pero no se le dá gran crédito á la noticia.

MADRID 17.—Esta noche se celebrará en Palacio el banquete oficial, al que asistirá el Gobierno.

MADRID 17.—En el exprés de hoy marchará á Barcelona el diputado federal señor Valles y Ribot.

En la estación estuvieron á despedirle varios republicanos entre ellos el diputado zorrillista Sr. Esquerdo.

Al partir el tren le dieron varios vivas.

MADRID 17.—Comunican de Badalona que por cuestión de la cobranza del impuesto de consumos ha habido un motin, haciendo algunos destrozos los amotinados.

Ha intervenido la guardia civil restableciendo el orden.

MADRID 17.—En el Congreso se reunieron separadamente los representantes de la Coruña y Sevilla, acordando oponerse por todos los medios á la supresión de sus respectivas capitanías.

BOLSIN

MADRID 17.—Cerró: Contado, 70'40.—Fin de mes, 70'50.—Exterior, 76'40.—Amortizable, 78'25.—Cubas, 107'00.—Banco, 066'00.—Tabacos, 154'50.—Barcelona interior, 00'00.—Exterior, 00'00.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

Madrid 18 (6'11 t.)

Creese que proyecto división territorial militar se aplazará su discusión vista obstáculos para su planteamiento.

La agitación electoral en Alemania crece. En vista de las difíciles circunstancias del imperio, el emperador ha renunciado de su viaje al norte.

Madrid 18 (6'28 t.)

Varios diputados republicanos mostrábase impacientes volver Congreso, y lo harán cuando se discutan presupuestos.

Inaugurado solemnemente en Jerusalem Congreso Eucarístico. Han llegado á aquella ciudad gran número de romeros.

Madrid 18 (7'4 t.)

La combinación de gobernadores civiles no será extensa, y se llevará a cabo tan luego se resuelva la crisis.

En los cinco primeros días han visitado Exposición Chicago 184.300 personas. Continúan los tranes llegando llenos de pasajeros.

ALICANTE:

IMPRESA DE MANUEL Y VICENTE GUILJARRO

Plaza del Progreso, 5



SECCION DE ANUNCIOS.

# JARABE YODO-TÁNICO DEL DOCTOR DURÁN

Mejor que el aceite de hígado de bacalao y las emulsiones.  
De resultados admirables en anemia, escrófula, debilidad y raquitismo de los niños. Jarabería del Dr. Durán, fundada en el año 1793.—Petritxol, 6, Barcelona.

## LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermos, se habrá observado la facilidad con que

**ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,**

bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

**ÓSEO Y MUSCULAR**

de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

**EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO.**

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia cedan con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza **RECONSTITUYENTE** de ese gran remedio

**PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.**

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

## COLEGIO LUCENTINO

DE SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.

ÁNGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Óatedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, á cargo de D. José López Tomás, profesor mercantil.

Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatoria de Derecho, á cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias é ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., á cargo de D. Salvador García Llorea, Licenciado en Ciencias.

Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pidanse reglamentos á la Administración de este Establecimiento.

## TALLER DE CARRUAJES

á cargo de

**SALVADOR CLIMENT**

Calle de Játiva, número 15

VALENCIA

	Reales
Landó 5 hules, superior en todo.	18.000
" con dos capotas.	17.000
Berlina 5 luces.	9.500
" Capé.	9.000
Milor superior capotas tapiées al interior, búfalo.	6.000
Jardinera con toldo y torno, todo superior..	4.500
Faetón moderno superior para paseo.	8.000
" capota búfalo con torno todo superior.	8.400
" " superior con torno forros más inferiores.	6.000
Galera superior capota búfalo y torno.	5.000
" con torno capota guta-percha.	4.000
Carrito ó sea tartanita superior 6 asientos.	2.200
" " " entre 4 y 6 "	2.100
" " " de 4 "	2.000

Todos estos carruajes son superiores y se garantizan en su construcción, tanto por su solidez, como por su elegancia.

DONDE MÁS BARATA SE VENDE

la perfumería legítima de las marcas más acreditadas de todos los países, es en la PERFUMERÍA UNIÓN, calle de San Francisco, 33, frente al Bazar Miró. Especialidad en Polvos de Arroz y Agua de Colonia, que se detalla á peso, desde 25 céntimos de peseta. Gran surtido, en artículos para tocador.

## PIANOS

Annouiums, pianos á manubrio, cambios, ventas y alquiler; instrumental de banda y orquesta. Música y papel pautado de todas clases. Afinaciones y reparaciones.

ANTONIO FALCÓ

11, CONSTITUCION, 11

## PAPELLERIA

La muy acreditada de los señores VICENTE BAÑO Y COMPAÑIA, se halla establecida en la calle de San José, núm. 6, en la cual existe un buzón, donde podrán depositar cuantos encargos se hagan á la misma.

Variedad de todas clases de papel de tina y continuo, estracilla, estraza y bolsas, á precios económicos.

## IBARRA Y COMPAÑIA.—SEVILLA

Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedio VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Ortega, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Picos, de 2.300.—Cabo Gros, de 2.300.—Cabo Gata, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Cartuja, de 1.150.—Vizeya, de 1.100.—Triana, de 1.000.—Ibaizabal, de 1.000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa Maria de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marín Carril, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Celta y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.

Consiguataria, Enrique Ravello, Calatrava 12.

## COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE

Se admiten alumnos internos y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por su titulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior; clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados: Id. medio pensionistas manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.



DIRIGIDO POR

D. Luis Calpena Avila,

Capellán de Honor y Predicador de S. M.

D. Manuel Sivera Pomares, Licenciado en Ciencias.

En este acreditado Colegio, además de la 1.ª y 2.ª enseñanza, se ha establecido una

**ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES**

en la que se cursan los cuatro primeros años de Derecho y la carrera de Filosofía y Letras.

Para detalles, pidase el Reglamento á la Dirección.



Así como Dios fundó los auxilios de nuestra Santa Religión para el alivio de las enfermedades del alma, así también para curar las dolencias del cuerpo ha creado los inmensos recursos de la Medicina. Los que la han estudiado con Fé, han realizado, al fin, la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar positivamente á los que sufren Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente Pectoral Santa Maria que combate con éxito seguro dichas dolencias. De venta en todas las farmacias y droguerías. Franco 3 Ptas. Depósito en Alicante: Farmacia de D. V. Borriber, Riego, 20.